

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3732 ALICANTE

Don Virgino Sánchez Barberán, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante Calle Pardo Gimeno 43.

Número de asunto:1231/09-R.

Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y concursado: Marqueteria Peinado, S.L., con domicilio en Avenida del Juguete, 19, Poligono Industrial Casa Pau, Ibi, C.I.F. número B-03257524.

Representación y asistencia técnica: Procuradora Sra. Penades Pinilla y Letrado Desiderio Sánchez Marco.

Fecha de presentación de la solicitud: 24 de noviembre de 2009.

Fecha del auto de declaración: 7 de enero de 2010.

Administrador concursal: D. Victoriano Moreno Jiménez Economista, domicilio en Alicante en Calle Alemania 9, 2.º dcha. Asimismo, se designa como cuenta de correo electrónico a los efectos de notificaciones la siiguiente: despacho@gm-abogados.es tfno 965924512

Facultades del concurso: Intervención de las facultades de disposición y administración.

Constancia del patrimonio inmobiliario: Sí consta.

Llamamiento a los acreedores: Disponen de un plazo 15 días desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal la existencia de su crédito a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ullterior reconocimiento y clasificación conforme establece el artículo 85 de la Ley Concursal.

Forma de Personación: Por medio de abogado y procurador ante este Juzgado. La comunicación a los acreedores no personados se hará a la administración concursal. Los autos, informes y documentación trascendental del concurso quedan en la Secretaría del Juzgado para su examen por los interesados, en horas de audiencia.

Alicante, 19 de enero de 2010.- El Secretario Judicial, Virgino Sánchez Barberán.

ID: A100005592-1